

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7317**    *BAS & JOSA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BAS CARGO BARCELONA, S.L.*  
*JOSA LOGISTICS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día de hoy, 27 de mayo de 2014, los Socios de las entidades Bas & Josa, S.L. (antes Bas Y Pujol, S.L.), Bas Cargo Barcelona, S.L. y Josa Logistics, S.L. han decidido aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de la Sociedad Bas & Josa, S.L., de las sociedades Bas Cargo Barcelona, S.L. y Josa Logistics, S.L. En consecuencia, Bas & Josa, S.L. integrará en su patrimonio en bloque, a título universal, todos los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de Bas Cargo Barcelona, S.L. y Josa Logistics, S.L.

Se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 27 de mayo de 2014.- D. Jaume Ferrer Josa. Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140029103-1